

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

PRIMERA EDICION DEL SABADO

ESTA ES LA VERDAD

Fjaros bien y os evitared molestias y gastos, porque el CARBON MERCEDÉS, es muy recomendable á las familias. Así es, que á todos los carboneros, pedid siempre mitad vegetal y mitad Mercedes, y hallared, á mas de la economía indicada, mucha curiosidad. La Fabrica de este carbon está situada junto á la iglesia de la Merced.

FRANCISCO PINA, PINTOR
Y EMPAPELADOR, PORCEL, 6- MURCIA
 SE DECORAN HABITACIONES Y SE PINTAN FACHADAS.

AL DIA

DIPUTACION PROVINCIAL

Dos artículos sucesivos lleva publicados el amigo Tornel, con el tino y mesura que le son propias, sobre la lamentable penuria en que se encuentra esa rueda inútil de la máquina administrativa que conocemos con el epigrafe de Diputación provincial y el precario estado de los centros benéficos de nuestra población.

Al ocuparnos de esta cuestión de tan vitalísimo interés, no tratamos de censurar ni de aplaudir la gestión del Sr. Perea, durante su paso por la presidencia, pues en esto como en todas las cosas de la vida, tiene que resultar que si para unos puede haber sido desastrosa, en cambio para otros habrá sido inmejorable.

Nuestro objetivo es patentizar á qué grado de complacencia y falta de humanidad, nos conducen las exigencias de la funesta política española, haciéndonos respetar las injustas peticiones de los caciques rurales, que existen en la provincia, permitiéndoles continúen teniendo en descubierto las enormes cantidades que adeudan sus Ayuntamientos al contingente provincial, sin obligarles á que efectúen oportunamente los ingresos, con perjuicio de los intereses del indicado Centro administrativo.

¿Pero qué le vamos á hacer?

Las elecciones precisa ganarlas, y es imprescindible aún á costa del buen nombre de nuestra ciudad, premiar los méritos y relevantes servicios prestados por el monterilla ó caciquillo en el chanchullo electoral.

¿Que los enfermos del Hospital carecen de huevos y gallinas para su alimentación?

¡Buena!

¿Que se mueren de hambre?

¿Qué importa?

¿Que de los reclusos del Manicomio tenemos que lamentar, no solo la pérdida de su razón, sino la carencia absoluta de ropa para cubrir sus desnudeces?

¡Quién se preocupa!

¿Que los infelices niños de la Misericordia, no tienen mantas con que abrigarse, en estas interminables y heladas noches de invierno?

¡Mejor!

¿Que las inocentes criaturas de la casa de Maternidad, carecen del necesario jugo de la vida?

¡Paciencial!

¿Que á los empleados de la Diputación se les adeudan veinte meses?

Que esperen.

Todo esto, por lo que se vé, es secundario, ante la necesidad de que los que manejan cientos de electores, puedan molestarse si se les hace cumplir con su deber y con las leyes estatuidas del Estado, porque antes que todas esas minucias, están las conveniencias de los partidos, de los políticos en general, que al escalar el poder y ocupar un elevado puesto, no piensan en otra cosa que en hacer la felicidad de la patria.

Pero ya que desgraciadamente la política todo lo invade y envaina con su mestlico alienro, los hombres de buena voluntad, los que tenemos un criterio recto y honrado, los que no pertenecemos á ningún bando político, ni medramos á la sombra de nada ni de nadie, debemos alzar nuestra voz

al unísono y pedir al Gobernador, una vez y otra vez hasta conseguirlo, que por los medios que están á su alcance concedidos por la Ley, haga que cumplan sus deberes esos *reyezuelos de villorio*, no dando lugar con su benevolencia y contemplaciones, á que continúe esta situación angustiosa, que tan duramente y con sobrada razón, censura el pueblo de Murcia.

ESPAÑA HISTÓRICA

XXVI

MADRID

(Continuación)

En el siglo XIV reunieron Cortes en Madrid los reyes D. Fernando VI y D. Alfonso XI.

Tomaron por traición esta villa los partidarios de D. Enrique de Trastámara y fué cedida después por D. Juan I á León V, rey de Armenia, destronado por Soldán de Babilonia.

Incorporada de nuevo á la corona de Castilla por el rey don Enrique III, durante las turbulencias de la minoría de este rey, se celebraron en ella Cortes varias veces; y luego las bodas de este monarca con Catalina de Inglaterra.

Enrique III fué el fundador de «El Pardo».

Los reyes D. Juan II y D. Enrique IV hicieron de Madrid su habitual residencia, y el segundo le dió el título de «muy noble y muy leal».

A la muerte de este rey se formaron en Madrid grandes bandos sobre la sucesión á la corona, y mientras el que aclamaba á la Beltraneja poseía el alcázar y la mayor parte de la villa, el otro, que defendía á los reyes Católicos, se puso de acuerdo con el duque del Infantado, que cercó á Madrid y se apoderó primero de la villa y luego del alcázar.

En 1477 los reyes Católicos Fernando é Isabel hicieron su entrada solemne en Madrid, aposentándose en la casa de D. Pedro Lasso de la Vega, situada en la Plaza de la Paja, que aún existe.

A la muerte de Isabel la Católica, se suscitaron en Madrid graves disturbios sobre el gobierno del reino, que se prolongaron hasta el año 1506, aclamando unos á D.^a Juana y otros á D. Carlos.

En 1520 abrazó Madrid la causa de las Comunidades de Castilla, poniendo sus huestes á las órdenes del valeroso D. Juan de Padilla, á quien dió sus caudales y la flor de su juventud.

De 1525 á 1526 estuvo prisionero en Madrid en la Torre de los Lujanes, situada frente á las casas Consistoriales, el rey de Francia Francisco I, que fué luego trasladado al alcázar.

Hállabase el emperador Carlos V en Madrid, el año 1544, cuando se recibió la noticia de que el general español marqués de Pescara había obtenido en Pavía una gran victoria sobre el ejército francés y hecho prisionero á su rey D. Francisco.

Carlos V acogió la nueva feliz con gran serenidad y se limitó á encerrarse en su oratorio á dar gracias á Dios por el triunfo de sus armas, y bajo el pretexto de que «no era victoria guala á los enemigos de la fé», negó al pueblo el permiso solicitado para celebrar fiestas y regocijos.

Dió orden de que llevasen á Nápoles al rey prisionero, pero éste, confiando sacar mejor partido para su libertad y para su país, si veía personalmente al rey español, solicitó que le trajesen á España.

Se accedió á ello, y desembarcando al rey francés en Barcelona y pasando por Valencia, llegó á Madrid, donde, como hemos dicho, estuvo primero en la Torre de la casa llamada de «Luján», y luego en un aposento del alcázar, dispénsandole el tratamiento debido á su alta gerarquía.

(Se continuará)

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Peña, y con asistencia de los concejales señores Gascón, Ayuso, Estañ, Fontes, Alarcón, Baeza, Gonzalo, Salvat, Abellán, Perez María y Costa Farinas, celebró ayer tarde sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Se acordó hacer la rectificación del padrón de vacinos durante los meses de Diciembre y Enero próximos y que á la comisión pase el escrito de la sociedad «Unión Agrícola» de Beniaján, que pide una subvención.

El Sr. Alcalde, en sentidas frases, hace constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del padre del concejal Sr. Piñero.

